

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

67

CONTRATO DE TRANSPORTE						S.A				
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO				
TRANSPORTADOR:		WILLIAM FELIPE ISAZA ORREGO								
NIT - CC		1017126235		TELEFONO:		3146697792				
CONTRANTANTE:		V. Viana Vazquez		TELEFONO		3148599002				
NIT - CC		44002243		EMAIL:						
DIRECCION:		Transv. 38 AA # 54A - 201		CC						
NOMBRE R/L										
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.								
CONVENIO		Nit.								
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA						
CONDICIONES DEL CONTRATO										
VEHICULO		PLACA:	SZV621	MODELO:	2012	MARCA	NISSAN			
		No INTERNO	022	CLASE:	ESPECIAL	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16			
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación								
		FECHA DE INICIO		DIA	11	MES	11		AÑO	2023
		FECHA DE TERMINA		DIA	16	MES	11		AÑO	2023
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____								
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					VALOR TOTAL			
		ANTICIPO		SI	NO	V.ANT				
		VALOR REST		\$ _____						
		FECHA PAGO		DIA	MES	AÑO				
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos							
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN	BELLAV. ANT.			HORA SALIDA				
		DESTINO	MEDELLIN ANT.			HORA LLEGADA				
		AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana			Departamental	Nacional			
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN								
		No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.							
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE				CC	TELEFONO			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.										
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____					A los días _____			Del mes/año _____		
										
										